¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,916 BUENOS AYRES, Martes 9 de Abril de 1850.

Revista de Periódicos Europeos.

El informe siguiente, que expresa el pensamiento del Gobierno sobre la cuestion del Plata, nos ha parecido capaz de interesar vivamente al público, sobre todo, despues de la larga discusion en medio de la cual este negocio ha sido tantas veces desnaturalizado.

Yuforme dirigido al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros por M. de Mareuil, Ministro de Francia en Buenos Ayres, con fecha 14 *de Julio de* 1849.

(EXTRACTO.)

. . . .

Para apreciar los efectos que debía tener y que ha tenido la intervencion en los negocios del Plata, es menestar darse una cuenta exacta de nuestros verdaderos intereses en aquellos paises, y de los males con que estaban heridos; es menester examinar la naturaleza del remedio que pedían estos males, y si la intervencion podía producir este remedio.

Sobre las dos márgenes del Plata se extiende un pais admirablemente preparado por la naturaleza para la explotacion de la industria humana. Su clima templado conviene perfectamente á la constitucion Europea; los campos exentos de bosques, ofrecen un suelo generalmente fértil y fácil de cultivar. En estas vastas llanuras, innumerables ganados se multiplican casi sin intervencion del trabajo humano, y sus despojos proveen al comercio de un elemento de una utilidad general y constante.

Estos paises están escasamente poblados por una raza hospitalaria pero celosa de su independencia. (Esto es verdadero sobre la márgen Argentina; del lado de Montevideo, la raza mezclada de Portugueses y Españoles no presenta un carácter de nacionalidad tan puramente señalado.)

En los años que precedieron á nuestro primer bloqueo, una numerosa poblacion Francesa se dirigía á las dos márgenes del Plata. En todas partes faltan allí los brazos para explotar las riquezas del suelo; en todas partes hay demanda del trabajo personal. En los *saladeros*, donde se voltean los animales, donde se preparan los cueros, no es raro ver un trabajador ganar 15, 20 francos y hasta 25 francos por dia. En las cercanías de las ciudades, la cultura de las legumbres, de los granos, la preparacion de la manteca, enteramente descuidados por los indígenas, ofrecen á nuestros emigrados preciosos recursos. En las ciudades, el acrecentamiento rápido de las riquezas, de las necesidades que ella hace nacer, abre á nuestros artesanos una nueva fuente de utilidades.

Se han establecido muchos paralelos entre Montevideo y Buenos Ayres; ya se nos ha dicho que teníamos 20,000 nacionales en Montevideo y un pequeño número en Buenos Ayres; ya se ha dado vuelta la medalla, y atribuido la superioridad á esta última. La fijacion de las cifras respectivas es bastante dificil. Aquella poblacion es flotante, se dirije de una márgen á la otra al menor incidente político que le molesta. En los últimos años, la intervencion había establecido por un instante un equilibrio violento; en Montevideo, sitiado por Oribe, y en Buenos Ayres, bloqueado por nosotros, los Franceses sufrían igualmente. A mi salida de Buenos Ayres, en el momento del establecimiento del bloqueo, dejé todavía allí cerca de 5,000 Franceses. Un gran número habían huido ya á Montevideo, que despues han vuelto. Por lo demas, en tiempo de paz las dos márgenes presentan ventajas inmensas de una y otra parte, y que se balancean con demasiada igualdad. Si el territorio Montevideano está menos expuesto á las secas, si el puerto es mejor y mas bien situado, Buenos Ayres, dos veces mayor, por lo menos, que su rival, es el centro donde vienen á proveerse las provincias septentrionales de la Confederacion, y aun estas provincias, apenas son explotadas, atraen bastantes espíritus emprendedores. En fin, de una y otra parte, el trabajador Europeo encuentra, sin necesidad de capital, una rica y constante remuneracion de sus esfuerzos. Pero que venga la guerra; todo esto cesa. En estas poblaciones escasas, todos los hombres aptos son llamados á las armas. Los campos son despoblados, los ganados no tienen ya quien los reuna, quien los marque y los conduzca á los mercados de la ciudad. La ciudad misma no puede ofrecer ya recursos al comercio exterior: ella está privada de los medios de comprar; todo consumo, toda produccion se amortigua ó se detiene. Los pobres trabajadores Franceses ú otros, van de puerto en puerto buscando un trabajo que se ha hecho raro, y algunas veces, para asegurar la paga de cada dia, acaban por enrolarse en las luchas en que ni sus intereses ni sus pasiones tienen parte alguna.

Lo que necesitamos, pues, en aquel pais, el único objeto á que debe dirigirse nuestra política, es la paz; la paz que nos entregue sus riquezas; la paz, que por un contacto constante y amigable, servirá para asemejar á las nuestras sus costumbres todavía incultas y ásperas. Pero para asegurar la paz interior, para poder recoger su fruto, se necesita un Gobierno estable, regular, protector para el extrangero como para el indígena. Este Gobierno existe en Buenos Ayres; el Gobierno del General Rosas reune todas estas cualidades. El es estable; la prueba por que pasa hace cuatro años lo prueba suficientemente; por otra parte, establecido por aclamacion de las masas, conserva en ellas su adhesion apasionada. No es esta la opinion comun, pero yo digo lo que sé, lo que he visto. Es regular, porque es obedecido igualmente por todas partes, porque emana de una voluntad única, y porque la naturaleza ha hecho esta voluntad la menos variable del mundo. Es protector para el extrangero como para el indígena; pongo por testigos de ello á 5,000 Franceses á quienes he dejado en Buenos Ayres, y que hace cuatro años ejercen allí libremente sus diversas industrias, apesar de tantos actos de hostilidad, tantos ataques personales de nuestra parte, y séame permitido decirlo, apesar de tantas injurias y calumnias esparcidas diariamente y acreditadas entre nosotros. En cuanto á los reproches de tiranía y de crueldad que tantas veces se han dirigido al General Rosas, podría tal vez demostrar su exageracion en mas de un punto, pero no tengo que ocuparme de ella, desde que los Franceses no son víctimas de ella; este es negocio que debe ventilarse entre él y los hombres de su pais.

En Montevideo no existe, por desgracia, desde mucho tiempo un Gobierno regular; la paz sola podría producir su restablecimiento. Pero esta paz tan deseada, ¿cómo puede establecerse, como mantenerse entre aquellos dos Estados vecinos, cuyas disensiones nos son tan molestas?

La paz, una paz durable puede resultar allí de dos estados de cosas distintos: de la absorcion de los dos Estados en uno solo; de la existencia en una y otra márgen de dos Gobiernos ligados por una comunidad de principios y de intereses, por una simpatía experimentada, por un peligro comun.

La primera hipótesis, la de una fusion de los dos Estados, no es admisible; no porque tuviera para nosotros, á mi ver, inconvenientes directos, sino porque esta reunion llegaría á ser inevitablemente la causa de una guerra con el Brasil, guerra que, tanto ó mas que la guerra actual, tendría efectos funestos para nuestros intereses. Por otra parte, nunca se ha tratado de esta reunion. Los que en Europa han atribuido á Rosas vistas de conquista sobre el Uruguay, han hablado con completa ignorancia de causa; han sido engañados por aquellos mismos que en Montevideo han fraguado esta quimera, á fin de extraviar la opinion.

Rosas no puede querer reunir el Uruguay, sea á la Confederacion, sea á la provincia de Buenos Ayres. No lo puede, porque los intereses y las pasiones mismas en que se apoya, y que son los de la provincia de Buenos Ayres, se oponen enérgicamente á ello. Montevideo se haria pronto para Buenos Ayres un rival temible; él arrebataría á su comercio su clientela del interior. Por otra parte, ese poder del General Rosas, que consiste en una accion personal y directa aplicada diariamente á todos los negocios públicos, ese poder estaría en peligro de muerte desde el momento en que se extendiera á las dos márgenes del Plata. Entonces, no solamente la Francia y la Ynglaterra, sino tambien la Dinamarca ó las Ciudades Anseáticas, podrían á cada instante dictarle leyes y sorprender en una ú otra márgen, por la presencia de algunos bergantines de guerra, la accion de su Gobierno.

Si la reunion no es ni deseable, ni posible, en el estado actual de los dos paises, nos queda la existencia, en las dos márgenes, de dos Gobiernos ligados por una comunidad de principios y de intereses. Es esto lo que existía antes de 1838; es esto lo que querían restablecer Rosas y Oribe. Es esto á lo que nos oponemos asíduamente hace siete años.

La intervencion no podía, pues, producir ningun remedio á los males que sufrían nuestros intereses en el Plata. Con mas paciencia y moderacion en la accion diplomática, tal vez se hubiera hecho aceptarla, porque el General Rosas sentía todo el peligro, y no sabía todavía hasta entonces hasta donde podía llegar la fuerza de resistencia del pais. Pero aun el mismo éxito hubiera tenido grandes inconvenientes; porque manteniendo al Gobierno de Montevideo bajo la influencia de los proscriptos Argentinos, hubiera perpetuado un antagonismo que no habría tardado en prorumpir de nuevo en actos de guerra. Fracasando, la intervencion ha duplicado nuestros males, puesto que los sufrimientos de nuestro comercio, de nuestros emigrados, limitados al principio á la costa Oriental, han sido despues esparcidos por ella ampliamente en las dos márgenes.

La intervencion de 1845 era, pues, mala. Los Gobiernos de Francia y de Ynglaterra no tardaron en reconocerlo; entraron por las proposiciones Hood en una senda del todo diferente y bien propia para reparar los errores del año precedente. Excepto algunas estipulaciones destinadas á excitar el amor propio Argentino, herido por nuestras primeras exigencias, estas proposiciones no tenían en efecto, otro objeto que el de preparar por una transacion llena de miramientos para los intereses opuestos, el restablecimiento de Oribe, ó de su partido, á la cabeza del Estado Oriental, como única capaz de ofrecer algunas seguridades de paz. Si estas proposiciones, aceptadas por Rosas como por Oribe, han sido rechazadas por nuestros propios Plenipotenciarios, si despues, modificadas inoportunamente no han podido arribar á una conclusion, no es menos verdad que su presentacion ha dado á nuestra política en este negocio un nuevo punto de salida, una nueva direccion de la que no se ha separado despues; que es la única que puede conducirnos á una solucion conforme á nuestros verdaderos intereses, y permitirnos sin sacrificio del honor ó dignidad, poner un término á esta presion política que ejercemos desde tanto tiempo en los Estados del Plata; presion que solo podría justificar la necesidad mas evidente, y que en circunstancias ordinarias es enteramente contraria á nuestros intereses, por la irritacion que excita en los ánimos.

Estaba obligado á establecer esta tendencia dada á nuestra política por la mision Hood, porque entre los numerosos errores acreditados sobre estos negocios por la prensa de Montevideo, como por la nuestra misma, no ha habido otro mas generalmente esparcido, como el que consiste en representar á la Francia como comprometida á sostener al Gobierno actual de Montevideo.

Nada es menos exacto. Jamás hemos tenido con el Gobierno de Montevideo ni tratado ni convencion ninguna. En 1845 hemos emprendido benévolamente, y porque lo creimos conforme á nuestros intereses, el sostener al partido que gobierna en Montevideo. El año siguiente, reconociendo nuestro error, hemos entrado en una vía enteramente diferente, y no hemos salido mas de ella. Es en estos términos que el Gobierno de la República ha recibido el negocio de manos de sus predecesores; no tiene otro compromiso que el de llevar á cabo la transacion empezada por las proposiciones Hood. Estoy convencido que hallará en ellas toda facilidad.

No conozco el texto de las proposiciones del General Rosas, transmitidas últimamente por el Sr. Almirante Leprèdour; pero segun lo que me habeis hecho el honor de decirme, difieren principalmente en dos puntos de las proposiciones Hood, tales como habían sido aceptadas por el General Rosas. No hablan ni de la amnistía, ni de la necesidad de una nueva eleccion para el General Oribe. Supongo que deben aproximarse mucho al contra-proyecto presentado á los Sres. Walewski y Howden por el Ministro Arana. En este proyecto la amnistía, la releccion de Oribe, habían pasado igualmente en silencio, porque el General Rosas mira estos dos puntos como debiendo ser tratados exclusivamente con Oribe. Esto no impidió á este último prometer á Lord Howden la amnistía mas completa, y renovar el mismo compromiso á los SS. Gore y Gros. Sería sin duda lo mismo hoy. En cuanto á la eleccion, este punto no tiene en verdad sino muy poca importancia; pues, recaería inevitablemente sobre Oribe, ó sobre el hombre que él designase.

La prensa se ha ocupado en estos últimos tiempos de un nuevo proyecto que consistiría en transportar á Montevideo en el estado actual de las cosas unos 8,000 voluntarios, mitad colonos, mitad combatientes, triste producto de nuestras discordias civiles.

Enviarlos como colonos á Montevideo, que no puede mantener su guarnicion actual, sería condenarlos á morir de hambre ó á entregarse al pillage; enviarlos como combatientes, es simplemente empezar la conquista del Estado del Uruguay. Una vez arrojados allí, ya no podríamos abandonarlos. En lugar de dirigir su accion, nos sería preciso seguirla. Esta sería una política nueva sobre la cual no me es dado explicarme. Solamente si la República se decide á tentar una política semejante, es de desear que emplée los medios serios de que dispone; no una tropa indisciplinada que no haría mas que comprometer el éxito de nuestras armas por su falta de organizacion, y deshonrarlas por sus desórdenes.

Alimentais, Señor, en el exámen de esta cuestion un espíritu demasiado exento de prevenciones para que me sea necesario combatir aqui una á una todas las falsedades con que se ha intentado oscurecerla. Pero no serán quizás inútiles algunas explicaciones mas sobre dos puntos.

Ha habido generalmente un empeño en representar á todos los Franceses que habitaban en la Banda Oriental, como consagrados á la defensa del Gobierno de Montevideo. No hay nada de esto. Todos los que habitaban la campaña, una gran parte de los que residían en la ciudad y en este número las principales casas Francesas, nunca han tomado parte en este debate. Es verdad que muchos de ellos, disgustados por los malos tratamientos que los legionarios les han hecho sufrir, por las confiscaciones con que los ha perseguido el Gobierno de Montevideo aun á vista de nuestros Plenipotenciarios, han desertado de esta ciudad y han ido á buscar fortuna á otra parte. La Legion misma mandada por un carnicero, en otro tiempo fallido del Brasil, el Sr. Thiebaut, ha sido formada y es todavía dirigida por aventureros de toda especie, médicos sin clientela, artesanos relajados, enemigos del trabajo; toda esa hez turbulenta de las sociedades modernas, que, en todas partes, en Paris, como en Montevideo, como en Roma, siempre tiene brazos y una pluma al servicio del desórden. Creedlo bien, Señor, el desarme, la reprobacion manifiesta de este cuerpo, no puede menoscabar de modo alguno nuestra reputacion en aquellos parages, y por el contrario, debe realzar el nombre Frances, ajado hace tanto tiempo por sus latrocinios. Así se habrán devuelto á un trabajo productivo, á una vida mas honrada, á los pobres trabajadores que se han enrolado por debilidad ó por necesidad.

Hay otro punto sobre el que se ha trabajado mucho la opinion pública, y que se ha querido á toda fuerza ligar á la intervencion, de la cual no hacía parte al principio, y que no podría haberse mezclado á ella sin inconveniente. Quiero hablar de la libre navegacion del Paraná. Se nos ha presentado al Paraguay como otro Dorado; se nos ha pintado la navegacion del rio como fácil á los buques mas grandes, como debiendo ofrecer un rico mercado á los productos Europeos. Todo esto no es mas que una quimera. El Paraguay, las provincias Argentinas, situadas en lo interior sobre la costa del rio, son paises muy pobres, que producen poco y consumen todavía menos, habitados por una raza perezosa cuyos progresos necesariamente serán muy lentos. Las necesidades del comercio en estos parages son satisfechas ampliamente por barcos de un débil tonelage, pertenecientes en la mayor parte á Sardos, algunas veces á Franceses que toman el pabellon Argentino y lo dejan sin dificultad cuando les agrada, y que pueden encontrar algun provecho en esta navegacion, que no podrían emprender con gran ventaja buques mayores venidos de Europa. Es, pues, este un debate estéril, al menos prematuro, y sobre el cual Rosas no cedería jamás, no podría ceder. En efecto, para cualquiera que haya habitado aquellos paises y haya visto como proceden los comandantes de las marinas Europeas, es cierto que una vez abierta la navegacion del Paraná á todos los Pabellones mercantes, á la menor dificultad que encontrase uno de nuestros buques, al momento un bergantin de guerra se lanzaría sobre sus huellas, y sin mas reclamaciones vendría á amenazar con sus cañones á unas plazas sin defensa, tales como Santa Fé, Corrientes ú otras. El Gobierno Argentino no estaría ya en su casa; habría entregado la llave de su casa.

Es por este sistema de falsas precauciones, por una constante acumulacion de hechos inventados, de documentos supuestos, que los Sres. Vazquez, Yndarte, Varela, Alsina, los principales sostenedores de la causa Montevideana en la prensa y en los negocios, han conseguido crearle en Europa una especie de popularidad. Otras circunstancias los han segundado.

Habiendo llegado al fin de mi trabajo, permitidme, Señor, resumir en pocas palabras mi opinion sobre el todo de este negocio.

La paz es necesaria al desarrollo de nuestros intereses en el Plata.

El poder del General Rosas es favorable á estos intereses.

El antagonismo de Buenos Ayres y Montevideo hace la paz imposible.

El restablecimiento de Oribe y de su partido hará cesar este antagonismo. El triunfo de las gentes que dominan la ciudad de Montevideo lo perpetuaría.

La intervencion de 1845, que desconocía estos principios era mala; ha fracasado.

El sistema de transaciones que resulta de las proposiciones Hood está basado sobre estos principios; hubiera tenido éxito sin la oposicion de nuestros propios agentes. Aplicado con sinceridad, debe aprovechar todavía.

No tenemos ningun compromiso con Montevideo.

El cuidado de nuestro honor y del porvenir de nuestras relaciones con aquellos paises, exigen el desarme de la legion.

Toda expedicion militar en el Plata, nos conducirá inevitablemente á emprender la conquista del Uruguay. En fin, la cuestion de la navegacion del Paraná es cuando menos prematura; es por lo pronto de un resultado imposible, y valdría mas dejarla á un lado.

(Del "*Napoleon*" de Paris, fecha 13 de Enero último)

Revista de Periódicos Americanos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Encargado de las fuerzas al N. del Rio Negro.

Paso de la Tranquera de Tacuarembó Grande, Marzo 19 de 1850.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. el parte que me ha dirijido el Coronel D. Diego Lamas, Comandante General del Departamento del Salto, por el cual se impondrá V. E. de la derrota sufrida por el Baron de Yacuy. Posteriormente, el dia 16, apareció un grupo de estos mismos facinerosos, por el Cerro de Cuitiño, puntas de las Cañas—en número como de ciento sesenta, y fué bastante á ponerlos en completa dispersion á todos rumbos, una partida de 40 hombres, cuya aparicion fué suficiente para dar ese resultado instantáneo, ganando muchos la Sierra del Ynfiernillo, en donde son perseguidos. He mandado batir otra fuerza como de trescientos hombres que se hallan por las puntas del Yaguarí: daré cuenta á V. E. del resultado que esta operacion obtenga.

Permítame V. E. felicitarle por los pequeños sucesos de armas que han tenido lugar y recomendar á su alta consideracion la actividad y pericia del Sr. Coronel Lamas, y de todos los valientes que están á sus órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante General del Departamento del Salto.

Paso de Farias en el Cuaró, Marzo 14 de 1850.

Al Sr. General D. Servando Gomez, Gefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro.

Despues de dos noches y un dia de consecutiva marcha, amanecí el 9 del corriente con la Division de mi mando en la barra del arroyo de Zevallos interpuesto entre ciento cincuenta salteadores, que, con el Baron de Yacuy á la cabeza, amanecieron tambien en el Arroyo de Yacuy y entre otros ciento cincuenta que mandados por el salvage unitario Calixto Centurion bajaban por la márgen izquierda del Rio Arapey desde el Paso de las Piedras para el de la Laguna. Ynmediatamente que el citado Baron tuvo aviso de haberse sentido mis exploradores, se puso en precipitada retirada, marchando la Division sin alcanzar á verlo, hasta el Yacuy; al mismo tiempo que destaqué al Teniente D. Javier Amarilla por las caidas al Uruguay y al de igual

clase D. Dionisio Trillo por la Cuchilla de Belen, para que lo persiguiesen como lo hicieron hasta mas allá del Guavillú matándole un Teniente y otro mas de tropa. A las dos de la tarde contramarché y me situé en una quebrada que dista pocas cuadras del paso de la Laguna en el Arapey, y al amanecer el 10 tuve parte que la gavilla del facineroso salvage unitario Centurion (a) Calengo, reunida á la del de igual clase bandido Figueró ocupaba la márgen izquierda de este paso: en el acto la ocupé yo con fuerzas de los números 2 y 3 de Buenos Ayres y un Escuadron de la Guardia Nacional del Salto, compuesto de dos Oficiales y cuarenta individuos de tropa: de otro Escuadron de las mismas Guardias nacionales y un Oficial y cuarenta y un hombres de tropa mas. El enemigo fué escopeteado por una guerrilla del N. 2, mandada por el Alferez D. Juan Caminiaga y por dos guerrillas del N. 3 mandadas por los Alferez D. José Gonzalez y don José M. Artigas; mientras que yo á gran galope avanzé con los Escuadrones; entonces los enemigos emprendieron una retirada precipitada, por lo que desprendí al Comandante D. Joaquin Teodoro Egaña, con el antedicho Escuadron del Salto, y con órden de acuchillarlos, como bizarramente lo ejecutó hasta el paso de las Piedras del mismo Arapey, matándoles veintitantos hombres entre ellos dos titulados Oficiales y obligándolos á dejar en nuestro poder mas de quinientos caballos; los restos de esa gavilla que en dicho paso pasaron á la márgen derecha del Arapey fueron perseguidos por la fuerza del No. 1.° y del 2 á las órdenes del Sr. Teniente Coronel D. Pascual Peredo hasta el paso del Mangrullo. Por nuestra parte han muerto dos individuos de tropa del Escuadron del Salto y fueron heridos gravemente el muy valiente Alferez D. Juan Caminiaga, dos individuos de tropa del N. 2 y mas tres Guardias Nacionales del Salto.

Ynmediatamente que llegué al paso de las Piedras y con el objeto de que no pasasen el Cuareim los restos de la horda del Baron de Yacuy, mandé órdenes para que los Tenientes Amarilla y Trillo se retirasen al Arroyo de Yacuy en el cual pasé la noche del 11 y ayer amanecí en este punto donde lejos de encontrar á esos bandidos he sido informado que en la noche del 9 pasaron con el fruto de sus rapiñas á la márgen izquierda del Cuareim. En la ligera corrida que esos malvados hicieron por este Departamento se han llevado é introducido á la Provincia del Rio Grande porcion de familias arrancadas á viva fuerza de sus hogares, y mas de 400 animales caballares de toda clase. Han robado cuanta casa de negocio, ó sin él, han encontrado en el tránsito. Ese cobarde cabecilla, se ha complacido en hacer degollar cinco soldados que en distintos puntos é indefensos fueron tomados por sus partidas.

Réstame solo recomendar á V. S. la imperturbable firmeza con que los valientes que tengo el honor de mandar han soportado las fuertes fatigas que se han hecho precisas para escarmentar á los enemigos, que huían siempre, y el valor con que se han conducido cuando han tenido la fortuna de tenerlos á su frente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

DIEGO LAMAS.

(Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 30 de Marzo último.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Comandancia Militar— }

Tacuarembó, Marzo 13 de 1850

Al Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Tengo el honor de remitir adjuntas á manos de V. E. tres cartas tomadas en la balija del salvage unitario Calixto Centurion (a) Calengo, á quien se la trajo en la cruzada que hizo el 9 del corriente de Batoví á las Tres Cruces, el soldado que le servía de asistente. Este soldado pertenecía á la Policía de este pueblo, y fué tomado el dia 25 del mes anterior yendo en comision; pero aprovechándose de la primera oportunidad que se le presentó, escapó con la balija del expresado Calengo, en que se hallaban dichos papeles.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO PIRIZ.

Sr. Coronel D. C. alixto Senturion—S|C. Diciembre 15 de 1849—Paisano y amigo: impuesto de su apreciable conducida por el Sr. Sejas, digo á V. que no habiendo sido nunca indiferente á las desgracias de mi patria jamas perdí las Esperanzas deber restituidos sus derechos con los esfuerzos de sus hijos y amigos; esta razon me hizo ponerme muy luego de acuerdo con el Sr. Coronel Severo á quien hé ofrecido ayudarle en lo qué me sea pocible y por lo que debemos tener en estos dias una entrebista p. quedar completamente arreglados.

Esté V. cierto que el Sr. Coron.l Severo trabaja por estos destinos con un empeño que seriamos bien felices si nuestros Paisanos segundasen sus pasos con el gran interés q.e el lo practica, mas el descaimiento que hay en los nuestros, no nos deja lograr cuanto conseguirse podia, si sé prestasen mas decididos, p.o esto mismo no hay que estrañar desde que no están ni pueden estar penetrados de lo que hay que reserbarles, esta misma circunstancia me ha hecho resolver que los hombres que yo reuna marchen incorporados á este Gefe, pues hasi ellos se reaniman y temen menos á los resultados, V. comprenderá bien lo que digo nó dudará que hasi es combeniente.

Yo he mandado aprontar algunas lanzas y armas de fuego con las que he de aprontar los hombres que aga incorporar, y sinó ago mas es porque mis presentes circunstancias no són como hera hantes.

El Sor. Teniente Cejas instruirá á V. berbalmente algo mas que V. deseé saber. Deseando á V. el mayor acierto y felicidad su paisano y amigo Q. B. S. M.—*Alonzo*—(1)

(1) Este individuo es Oriental, nacido en el Departamento de Minas: desde que invadió el ejército Portugues, se presentó y sirvió de *guerrilla* de los portugueses, hasta que libre el Pais de la dominacion extrangera, se fué con los brasileros, y está considerado entre ellos en la clase de oficial. A este, por lo menos, no le es nuevo el ser traidor!

El Defensor.

Señor D. Manuel Graces—Montevideo, Agosto 15 de 1849—My querido sobrino—el dador de esta lo será el Coronel D. Calisto Senturion persona de mi aprecio, que de acuerdo con el Gobierno de Montevideo pasa con algunos oficiales sobre esos destinos con el objeto de una reunion de Orientales, y como este amigo no tiene relaciones se las quiero dar por medio del aprecio que V. me merece, y con mucha mas razon desde que comprendo que tanto el dador de esta como otro amigo que bá en compaña de este, deseando como desean el relacionarse con V., yo deseo lo haga V. con ellos y que sea con franqueza; ellos son dos valientes capaces de arrostrar toda clase de peligros y como el objeto es el formar una fuerza; una vez llenado el objeto V. con facilidad puede comprender que esta fuerza algo puede hacer y de sus resultados deseo que V. sea esclusivamente el que reporte todas las bentajas que otro pudiera tener adbirtiendo á V. que estos amigos ban llamados por Chico Pedro quien los bá aprotejer hasi es que espero que mis recomendados encuentren en V. todo aquello que en igual caso deseare V. hallar en ellos.

Sin otra cosa por hoy quedo de V. como siempre su mejor amigo que lo es, quien S. M. B.—*Andres de Ribas.*

Montevideo 24 de Febrero de 1849—Amigo hago á V. en ese destino: nada á ocurrido desde su salida; el Paquete no nos ha traido nada, para último del mes esperamos algo, los acontecimientos de la Europa han paralizado sin duda algo nuestro negocio, mas ya han concluido y se han acabado las atenciones, y quedan ya espeditos p.a pensar en nosotros. Por unos cuantos pasados q.e ha habido estos dias hemos sabido q.e la decersion p.a afuera del Campo Enemigo es mucha, estos dias se fué un oficial con toda la Policía que heran como catorce hombres y despues un Sargento con ocho y no cesan de hirse; de Buenos Ayres hemos sabido q.e Rosas á nombrado al Desertor Baez con una fuerza para el Chaco y á el dicho Baez su Gefe, sin duda será por que el otro hermano que es Gefe de la Caballería paraguaya podrá ser dispuesto á que cométan esa otra bileza, que lo acredite de tan vil como él; Tambien se dice q.e ha salido una escuadrilla de Buenos Ayres p.a el Paraguay y que Urquiza se movía con su Ejercito el 4 de este para Corrientes.

Las cartas q.e han habido de Francia hablan todas de Expedicion p.a este destino compuesta de 8,000 hombres, pronto saldremos de la duda, por las comunicaciones que á habido del Rio Grande sabemos lo que los Paraguayos han alcanzado, esperamos el resultado de su movimiento pues no sabemos si seguirán. En fin amigo aqui hasta haora seguimos como V. nos dejó lo que fuere aconteciendo se lo hé de comunicar sin falta, bueno, ó malo, salud á los amigos que estuvieron con V. aquí y tengamos un poco de Paciencia.

Le desea á V. la mayor salud y felicidad su atento amigo y Capp.n Q. B. S. M.—*Lorenzo A. Fernandez*—(2)

(*Del mismo.*)

EL DEFENSOR

MIGUELETE, MARZO 30 DE 1850.

La protesta de los aventureros franceses armados en Montevideo.

(Continuacion del No. 475.)

Hemos demostrado que el armamento de los franceses no fué provocado por la circular del 1.° de Abril de 1843, como ellos lo aseguran en su protesta, pues que desde Febrero del mismo año, habían tomado ya las armas, se habían regimentado con el nombre de legionarios, y para mayor escándalo, salían á pelear diariamente con una bandera francesa contra el ejército sitiador. Todo eso sucedía antes que dicha circular se hubiese dado á luz.

Pero aun cuando el armamento de los franceses hubiera sido posterior á ese acto, ¿qué razones podría justificarlo? El pretesto tomado en aquella declaracion, no por eso sería menos absurdo, ni menos culpable la conducta de los neutrales; porque ¿qué era lo que contenía la circular? Una advertencia saludable á los franceses, que, seducidos y arrastrados incautamente por las intrigas de otros extrangeros especuladores, mas astutos que ellos, y por las calumnias de los salvages unitarios, habían tomado las armas en una cuestion de los hijos del pais, que nada les importaba, á fin de que reflexionasen sobre la gravedad y las consecuencias de su temerario compromiso. Es preciso, pues, ó ser muy insensatos, ó estar dominados de un espíritu de perversidad, para que los autores de la protesta digan que aquella amonestacion, puramente generosa, fué una provocacion que los obligaba á armarse (cuando ya lo estaban) en defensa de sus vidas y sus propiedades. La circular decía que el extrangero que tomase las armas contra el Gobierno legal y en favor de los rebeldes sería considerado como estos. S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe conocía muy bien los resortes que entonces se movían en la Plaza, y los medios indignos que se empleaban para comprometer á esa clase de extrangeros á armarse en defensa de los salvages unitarios; y advirtiéndoles su error y las consecuencias de tan culpable extravío, abundaba en moderacion y en generosidad. ¿Ni qué otros sentimientos podían haberle animado en semejante paso? El beligerante no necesita amonestar al neutral respecto de sus deberes. Este debe conocerlos y cumplirlos; y ninguno es tan necio que, ya que ignore sus obligaciones, no comprenda á lo menos que su interés y su conveniencia consisten en permanecer pacífico y tranquilo en el pais que le dá asilo, absteniéndose de tomar parte en sus disensiones. El neutral que voluntariamente abandona una posicion tan privilegiada, armándose en favor de alguno de los beligerantes, renuncia á sus goces y á sus garantías porque quiere; y convirtiéndose en enemigo del otro, sabe ya, sin que nadie se lo diga, que si es vencido queda á merced del rigor ó de la clemencia del vencedor. Tal es la situacion en que se han colocado en Montevideo los titulados legionarios franceses, que de su propio motivo se armaron, y siguen armados todavía, contra la Autoridad legal de la República; y no es por esta razon especial que se han hecho culpables de violacion de la neutralidad; lo mismo lo serían si se hubiesen armado en favor de aquella.

Dicen los autores de la protesta que se armaron para defender sus vidas y sus propiedades, en el caso de que el ejército sitiador ocupase la plaza. Aun en tal concepto, el objeto aparente de aquella resolucion inconsiderada, estaría reducido á permanecer armados en la ciudad; pero no á guarnecerla, formando batallones, y saliendo á pelear contra las tropas sitiadoras, que ningun mal les habían hecho, y que ningun temor debían infundirles. Al frente de ellas venía el Exmo. Sr. Presidente legal de esta República, Brigadier General D. Manuel Oribe, bajo cuya administracion liberal y benéfica muchos de esos titulados legionarios franceses habían vivido, gozando tranquilamente de sus garantías y de los frutos de su industria. ¿Qué motivo de queja tenían de su gobierno? Si pueden citar un solo hecho que la justifique, los provocamos altamente á denunciarlo: y desde luego lo admitiremos como suficiente para lavar la mancha de su negra ingratitud, aunque nada pueda disculpar el bárbaro atentado que han cometido ensangrentando el pais de su hospedage.

Alegan que sus propiedades estaban en peligro, y que por eso se armaron. Tan falsa es la suposicion del peligro, como lo es la de la existencia de tales propiedades. Si las tuvieran en efecto, no hubieran cometido esa locura. Ningun extrangero que tiene algo que perder renuncia las seguridades que goza bajo la salvaguardia de la fé pública, y compromete sus intereses y su vida misma arrostrando los peligros de una guerra en que nadie le obliga á tomar parte. ¿Qué situacion puede ser mas envidiable en medio de una guerra intestina que la del neutral que se conserva pacífico en su casa; y que cuando aquella amenaza la fortuna y la existencia de los naturales, él es un mero espectador de las desgracias públicas, seguro de que nadie ha de molestarle, pues que no tiene parte en la lucha, ni es objeto de la enemistad, del odio ó la venganza de ninguno de los beligerantes? ¿Y abandona esa posicion privilegiada ningun extrangero sensato, que tenga propiedades en el pais de su domicilio? y aunque no las tenga ¿quién comete esa locura sino los vagamundos, los aventureros y los holgazanes que abrazan la guerra como un oficio, y que la hacen con ferocidad como bandas de salteadores y asesinos sin mas aspiracion que la de llenar el botin con el saqueo de las poblaciones y con los despojos ensangrentados de los campos de batalla?

¿Como no han tomado las armas la mayoría inmensa de franceses que residían en Montevideo y en los departamentos de la campaña cuando se tomó por pretexto el riesgo de las vidas y las propiedades? Si tal peligro existía debía ser comun á todos los extrangeros; pero véase como aquella mayoría de un mismo orígen con los aventureros armados, y con iguales obligaciones, se han mantenido tranquilos sacando provecho de su actividad y de su industria, sin cargar con la responsabilidad odiosa que pesa sobre aquellos que desconociéndolas se han armado en favor de un bando rebelde. ¿Será acaso porque los titulados legionarios tenían mas que perder que aquellos? ¿Qué tenían que perder los aventureros Thiebeaut, Brie, Garibaldi y demas chusma cuando se armaron en Montevideo? ¿Qué propiedades defendían los franceses que saquearon los pueblos de Mercedes, las Vacas y Paysandú?...... No queremos entrar todavía en el detalle de ese horrendo episodio, y en el de los desórdenes, los robos y asesinatos cometidos durante siete años en Montevideo por la turba extrangera, asi de franceses como de italianos armados, porque esa tarea requiere mas espacio que el que hoy podemos disponer de las columnas de este número, y las reservamos para otro.

¿Piensan los aventureros que subscriben la protesta engañar á la Europa cuando niegan los fundamentos con que el Sr. Contra-Almirante Leprédour aseguró á su gobierno que el pueblo de Montevideo estaba dominado por ellos y que los habitantes temían que los saqueasen? Nosotros lo haremos ver de un modo incontestable. ¿Como no han de temer los vecinos de Montevideo que los saqueen los aventureros y *condottieri* que están en posesion de la fuerza y que han visto el uso infame que han hecho de ella? y cuando el mismo titulado gobierno, impotente para contener sus excesos, sus robos y violencias, se vió en la necesidad de ordenar á los habitantes que cerrasen sus casas desde la víspera de la salida de los vándalos de Brie para el Uruguay, como el único medio que tenían de librarse de que los saqueasen? ¿Cómo no han de temerlo si saben que todos los crímenes han quedado impunes, porque el gobierno nominal de aquella plaza no puede reprimir ni castigar á ninguno de esos aventureros? ¿Qué pena se impuso al italiano que de un tiro mató á uno de sus compatriotas y á un desgraciado comerciante ingles cerca del Muelle? ninguno; siendo notoriamente sabido que se le amenazó al titulado gobierno con un motin si se empeñaba en castigarlo. Pero estos hechos pertenecen ya á otra parte de nuestro discurso que no queremos anticipar.

(*Del mismo.*)

(2) *Lorenzo A. Fernandez*:—el cura de San Francisco, el Vicario General Apostólico nombrado en Montevideo; su lenguage en esta carta es digno de su moralidad, y de su acreditada piedad evangélica; que se maten sus hermanos—que venga una expedicion de ocho mil franceses—que la Europa esté desocupada y en paz, para que traiga la guerra y la esclavitud á la América; que se efectúe cuanto antes una conquista francesa, sobre el suelo de la patria; estos son los votos, este es el deseo grabado en el alma de ese Padre. Votos y sentimientos dignos de sus odiosos y execrables antecedentes!

(*Ydem.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de Hacienda }

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Adjunta las notas que ha recibido del Contador General interventor, la del Contador General Liquidador y las de dos Oficiales de este Ministerio, como tambien otra de los Contadores Generales, del Colector General, y del Encargado del expendio del Papel Sellado, á las que acompañan los avisos originales de los empleados respectivos, en que manifiestan el motivo que les impide asistir el dia de mañana á la visita de los Sagrarios—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El que firma adjunta á V., para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, las notas que ha recibido del Contador General interventor D. Victorino Fuente, del Contador General Liquidador D. Juan J. Urquiza, y Oficiales de este Ministerio D. Luis Aldao y D. Federico Pinedo, como tambien otra de los Contadores Generales, del Colector General, y del Encargado del expendio del Papel Sellado, á las que acompañan los avisos originales de los empleados respectivos, manifestando el motivo que les impide asistir el dia de mañana á la visita de los Sagrarios—

Dios gue. á V. m.s a.s —

MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Ministerio de Hacienda que subscribe— }

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de Yndepend'cia.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Suplica, por el motivo que expresa, se le excuse de la asistencia de la visita de los Sagrarios, el próximo Jueves Santo—

Al Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto siente un íntimo pesar de hallarse imposibilitado de tener el honor de asistir á la visita de los Sagrarios, el próximo Jueves Santo, por estar atacado de un fuerte resfrio—Por este motivo, ruega á V. S. se sirva elevar esta al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica que, si lo tiene á bien, se digne excusarlo de la predicha asistencia—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Luis Aldao—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Ministerio de Hacienda que subscribe— }

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependencia,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta el motivo que le impide asistir el dia de mañana incorporado á la lista civil—

Al Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El que firma tiene el honor de manifestar á V. S. que la enfermedad que actualmente sufre, le impide, muy á su pesar, asistir el dia de mañana incorporado á la lista civil, y espera que sea elevada esta excusacion al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruega se digne admitirla—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Federico Pinedo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Contador General Ynterventor— }

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Expone los motivos que le privan asistir á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El que firma pone en conocimiento de V. S. que estando atacado de una fuerte puntada de ciática, se vé con íntimo pesar en la imposibilidad de poder asistir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios—Ruego á V. S. se sirva elevar esta excusacion al Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitirla—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Victorino Fuentes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Contador General Liquidador— }

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta la causa por que no asiste á la vista de los Sagrarios—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

No siéndome posible, por la conocida enfermedad que hace algun tiempo padezco, vestir de corto, me es muy sensible no poder acompañar al Supremo Gobierno á las estaciones que tendrán lugar el dia de mañana—Dígnese V. S. elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, esta excusacion, á quien suplico tenga á bien admitirla—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Juan J. Urquiza—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Los Contadores Generales— }

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Adjuntan la nota de excusacion del Oficial de esta Contaduría D. Manuel Hidalgo, para la visita de los Santos Sagrarios el dia de mañana—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

Los que subscriben adjuntan á V. S. la nota de excusacion para la visita de los Santos Sagrarios el dia de mañana, del Oficial de esta Contaduría D. Manuel Hidalgo, en que expone los motivos que le privan de asistir, á fin de que se sirva V. S. elevarla al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial de la Contaduría General— }

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales—

El que firma tiene el honor de avisar á Vdes., que le es sumamente sensible no poder asistir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios, por estar sumamente atacado de un fuerte dolor al pecho, suplicando al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se digne admitir esta excusacion—

Dios gue. á Vdes. m.s a.s —

Manuel Hidalgo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 8 de Abril de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 6	11,137,331 ¼	167 3½	4,049,766 3	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados del Receptoría	52,221 2	" "	71,941 6				
	11,189,552 2¼	167 3½	4,121,708 1	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
A D. Francisco Richaud.							
Por fierro — 8,710							
Por una campana de bronce — 648							
Por alambre de fierro — 75							
Por ejes de idem — 3,600							
Por argollas de idem — 7,065							
Por herrages para carros aguadores — 7,200							
Por fierro — 2,282 3							
29,580 3	1 1	" "	29,579 2				
Al Capitan del Puerto, por gastos de comision del Subteniente D. Juan Adeson	134 5	4					
A D. Fermin Yrigoyen, por gastos de la Legacion Argentina cerca del Gobierno de Chile hechos por el Oficial de ella en cumplimiento de órden Superior	" " "	34					
A D. Feliciano Cabrera, por afrecho para las cabalgaduras de la Division Palermo	3,860						
Existencia	11,185,556 4¼	129 3½	4,092,128 7	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,189,552 2¼	167 3½	4,121,708 1	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 8 de Abril de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Ext'a. del Sábado — De comisos y dep'to		3,617							
Ext'a. del Sábado — Del Est'o	53,523 5	" "	" "	10 1½	A la Tesorería General,	52,221 2	" "	71,941 6	
Entrada	12,247 4	" "	71,941 6						
Salida	37,331 7								
Puerto	2,237 2								
Contribucion	404 5								
					Existencia-	53,523 5	3,617	" "	10 1½
	105,744 7	3,617	71,941 6	10 1½		105,744 7	3,617	71,941 6	10 1½

Buenos Ayres, Abril 8 de 1850—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Abril 3.

De Pila ha conducido don José Maria Alva 444 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 31 á don Nicolas Anchorena, 3 á don Francisco M. Letamendi, 1 á don Vicente Letamendi, 6 á don Lorenzo Aguero, 4 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Laureano Rufino, 5 á don Pedro Vela, 1 á don José Migues, 2 á don Plácido Sosa, 3 á doña Eugenia Rodriguez, 3 á don Zoilo Rojas, 1 á don Juan Decima, 1 á don Martin Alzaga, 3 á don Jaime Casalins, 1 á don Basilio Martinez, 1 á don Ramon J. Gomez, 1 á don Santiago Abalos, 1 á don Juan Nonell 1 á don Ysidoro Ocampos, 2 á don Antonio Almiron, 370 á los Señores Narciso Martinez é hijos. para saladero—que hacen las.... 444

De la Marchiquita ha conducido don Pedro Rodriguez 961 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 530 á don Francisco S. Valiente, 46 á don Mariano Salto, 45 á don Tiburcio Cisneros, 16 á don Saturnino Arriola, 53 á don Nicolas Herrera, 52 á don Domingo Zurita, 3 á don Juan B. Peña, 23 á don Juan Sequeira, 2 á doña Marta Reynoso, 42 á doña Josefa Costa, 26 á don Antonio S. Valiente, 7 á doña Segunda Reyna, 1 á don Pedro Flores, 2 á don Pedro S. Valiente, 1 á don Casto S. Valiente, 1 á don Ramon Zapata, 66 á don Apolinario Lugones, 1 á don Gregorio Moyano, 1 á don José Flores, 1 á don Eugenio Pacheco, 1 á don Francisco Romero, 2 á don Estevan Suarez, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Toribio Hernandez, 1 á don José Córdova, 22 á don Francisco Gonzalez, 6 á don Manuel Paz, 7 á don Mariano Gavilan: para saladero—que hacen las.... 961

De la Mar chiquita ha conducido don Juan Seivo 460 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 5 á don Gervasio Rosas, 3 á don José Herrera, 40 á don Meliton Mansilla, 5 á don Ambrosio del Molino Torres, 1 á don Cruz Barbosa, 1 á don Juan B. Peña, 6 á don Estevan Villalba, 1 á don Leon Montes de Oca, 1 á don Francisco Escalada, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don Manuel Cobos, 395 á don Julian Yslas: para saladero—que hacen las.... 460

Del Azul ha conducido don Romualdo Cáceres 728 cabezas, compradas por don Adolfo Mansilla; 563 á don Luis Coz, 97 á don José R. Bastos, 46 á don Juan Decima, 22 á don Fernando Martinez: para saladero—que hacen las.... 728

De Pila ha conducido don Verisimo Márquez 221 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 37 a don Antonio Silva, 1 á doña Saturnina Troncoso, 50 á don Cipriano Chiclana, 33 á don Francisco Génova, 100 á don Bartolo Cabral: para saladero—que hacen las.... 221

De Chapaleofú ha conducido don Silvestre Marquez 334 cabezas, compradas por los Señores Anderson, Weller y Ca.; 190 de la propiedad de dichos Señores, 43 á don Antonio Villafañe, 4 á don José A. Castaño, 12 á don Benjamin Nievas, 6 á don Justo Nievas, 7 á doña Tránsito Acosta, 5 á don Francisco Cueli, 3 á don Laureano Rufino, 3 á don Martin Alzaga, 5 á doña Petrona Visuara, 2 á con Antonio Enriques, 2 á don Antonino Córdova, 4 á don Domingo Gomez, 9 á doña Brigida Goroso, 2 á don Amaro del Valle, 2 á Cayetano de la Canal, 2 á don Pedro J. Vela, 2 á don Albino Vela, 3 á don Benigno Gomez, 2 á don Cipriano Reynoso, 2 á don Ynocencio Arroyo, 2 á don Mariano Castañeda, 1 á don Mariano Pereyra, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don Mariano Ramos, 1 á don Laureano Salinas, 1 á don Ricardo Gomez, 1 á don Antonio Diana, 1 á don Andres Chaves, 1 á don Manuel Garcia, 1 á doña Juana Burgos, 1 á don José Rebol, 1 á don Alejandro Martinez, 1 á don Juan Arana, 1 á don Francisco Torel, 1 á don Ramon Rodriguez, 1 á doña Maria Ledesma, 2 á doña Juana Barrientos, 1 á don Saturnino Gomez, 1 á don Juan Sárate, 1 á don Pedro Barragan, 1 á don Daniel Arana, 1 á don Tomas Baigorria: para saladero—que hacen las.... 334

4.

De Pila ha conducido don Agustin Rodriguez 502 cabezas, compradas por don Adolfo Mansilla; 6 á don Marcelino Rodriguez, 2 á don Pedro Vela, 6 á don Pedro P. Udaquiola, 2 á don Antonio Silva, 3 á don Jayme Casalins, 7 á don Felipe Senillosa, 476 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las 502

Del Azul ha conducido don Telésforo Zapata 809 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 109 á don Alejandro Leloir, 126 á don Fernando Martinez, 183 á don Justo Martinez, 3 á don Manuel Ramos, 361 á don Nicolas Amarante, 27 á don Servando Martinez: para saladero—que hacen las.... 809

Del Azul ha conducido don Dionisio Perez 376 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 54 á don Manuel Ramallo, 288 á don Gervasio Lopez, 34 á don Francisco Santacoloma: para saladero—que hacen las.... 376

5.

De Chapaleofú ha conducido don Rufino Nievas 669 cabezas, compradas por don Nicanor Elia; 3 á don Laureano Rufino, 2 á don Pedro J. Vela, 1 á don Simon Olivares, 1 á don Juan B. Peña, 2 á don Pablo Ponce, 2 á don Aaron Castellanos, 1 á don Francisco Cueli, 23 á don Juan Yslas, 1 á don Manuel Morillo, 1 á don Manuel Dubel, 1 á don Agustin Delgado, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Manuel J. Garcia, 1 á doña Josefa Montesdeoca, 1 á don José A. Castaño, 1 á don José A. Ponce, 2 á don Benigno Gomez, 1 á doña Juana Burgos, 1 á don Manuel Rubiera, 1 á don Antonio Villafañe, 15 á don Ygnacio Gomez, 2 á doña Pilar L. Gomez, 3 á don Benito Migues, 2 á don Pablo Muñoz, 6 á don Manuel Saavedra, 1 á don Lorenzo Rios, 6 á los Señores Anderson, Weller y Ca., 4 á don Ramon Gomez, 2 á don Apolinario Gomez, 1 á don Vicente Belen, 2 á don Pablo Gomez, 1 á don Ygnacio Galvan, 1 á don Jacinto Pereyra, 1 á don Eugenio Paz, 573 á don Felipe Arana, 1 á don Nicolas Ovejero: para saladero—que hacen las.... 669

De Ranchos ha conducido don Ramon Barragan 258 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 54 á don Fernando Fillon, 11 á doña Maria Gonzalez, 11 á don Pedro Gomez, 3 al conductor, 3 á don Manuel Arriola, 176 á don Mariano Alegre: para abasto—que hacen las.... 258

De las Flores ha conducido don José Pacheco 120 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 80 á don José Becar, 39 á don Toribio Segovia, 1 á don Claudio Stegman: para abasto—que hacen las.... 120

Del Azul ha conducido don Carlos Hernandez 731 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas; 329 á don Pedro M. Labado, 60 á don Ceferino Peñalba, 2 á don Galo Sotuyo, 1 á don Manuel Mansilla, 1 á doña Yrene Godoy, 96 á don Lorenzo Gimenez, 9 á don Juan A. Martinez, 213 á don Claudio Poller, 12 á don Tomas Madrid, 4 á don Manuel Morillo, 1 á don Manuel de los Santos, 2 á don Pedro Fuentes, 1 á don Jacinto Videla: para abasto—que hacen las.... 731

De la Ensenada ha conducido don Pedro Maldonado 52 cabezas, compradas por don Constantino Boschetti; 30 á don Manuel Marquez, 12 á don José Lozano, 10 á don Ynocencio Perez: para abasto—que hacen las.... 52

Tablada del Norte

Abril 4.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benito Gadea 78 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 8 don Tomas Ramirez, 53 á don Felipe Ramirez, 4 á doña Feliciana Sosa, 13 á don Santiago Lopez: para abasto—que hacen las.... 78

De Navarro ha conducido don Atanasio Quintana 123 cabezas, compradas par don Pedro Roberto; 10 á don Miguel Escobar, 1 á don José Leguisamon, 3 á don Juan José Aguilera, 3 á don Ynocencio Piñero, 68 á don Bernabé Saldarriaga, 7 á don Pedro Lobo, 1 á don Cruz Cuello, 30 á don José Maria Rizo: para abasto—que hacen las.... 123

De la Villa de Lujan ha conducido don Ysidro Suarez 83 cabezas, compradas por don Victoriano Casco; 3 á don Doroteo Rodriguez, 2 á don José Gorosito, 78 á don Domingo Suarez: para abasto—que hacen las.... 83

5.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Ballejos 69 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 38 á don Juan José Martinez, 1 á don Matias Matias, 30 á don Claudio Nogueira: para abasto—que hacen las.... 69

De Navarro ha conducido don Antonio Saavedra 69 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 33 á don Felipe Diz, 4 á don Venero Ybarra, 4 don Tomas Aguilera, 6 á doña Ygnacia Carabajal, 14 á don Hipólito Gomez, 2 á don Lucas Lobo, 6 á don Waldo Perez: para abasto—que hacen las.... 69

De San Andres de Giles ha conducido don Mariano Gutierrez 84 cabezas, compradas por el introductor; 4 á doña Juliana Moreyra, 13 á don José Diaz, 5 á don José Antonio Lopez, 13 á don Francisco Quevedo, 5 á don Bautista Galeano, 3 don Angel Rojas, 11 á don Gregorio Bravo, 2 á don José Ruiz, 5 á doña Damiana Albarrazin, 5 á don Toribio Acuña, 18 á don Guillermo Acuña: para abasto—que hacen las.... 84

Del Pilar ha conducido don Andres Rubira 16 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; á don Miguel Ramirez: para abasto—que son las.... 16

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Oeste.

Abril 6.

Cueros vacunos		1,701
Yd. de potro		1,422
Yd. de carnero		1,961
Yd. de nonato		32
Yd. de venado		240
Grasa	(arrobas)	54
Sebo	(arrobas)	93
Crin	(arrobas)	176
Lana	(arrobas)	1,710
Cebada	[fanegas]	20
Maiz	[fanegas]	250
Trigo de Chile	[fanegas]	98
Trigo para engranerar	[fanegas]	3,966

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas	Precios
D. Pascual Garcia, á don Pedro Gadea	100	á 36
» Manuel Figueredo, á don Domingo Viale	80	á 36
» Sebastian Ximenes, á don Federico Mendez	125	á 48
» Manuel Villarino, á don Domingo Viale	18	á 45
» Juan Torres, á don Pedro Saenz	40	á 33
El mismo Torres, á dicho Saenz	19	á 28
» Juan Diego Peralta, á don Juan Miranda	100	á 32
Dicho Peralta, al mismo Miranda	41	á 45
» Marcelino Rios, á don Faustino Correa	100	á 34
Dicho Rios, al mismo Correa	49	á 50
» Gregorio Berdun, á don Mariano Salvaresa	12	á 48
» Juan Antonio Navarro, á don Juan Lombardo	11	á 45
» Antonio Manrique, á don Pascual Ramirez	13	á 48
» Miguel Herrera, á don Estevan Sayos	13	á 43
» Norberto Ruiz Diaz, á don Juan Miranda	15	á 35
» Francisco Acosta, á don José Moratorio	12	á 34
» Bernardino Manzanares, á don Juan Miranda	35	á 40
» Luis Ybarra, á don Nicolas Almiral	60	á 25
El mismo Ybarra, á dicho Almiral	40	á 40
» Benito Costa, á don Nicolas Robbio	100	á 31
El mismo Costa, á dicho Robbio	100	á 40
» Juan Alarcon, á don Alejo Sanchez	26	á 42
» Justo Melgar, á don Domingo Sanguinet	30	á 50
El mismo Melgar, á dicho Sanguinet	32	á 48
» Julian Miñones, á don Juan Lombardo	11	á 34
» Santiago Garcia, á don Juan Lombardo	20	á 40
» Crisóstomo Gonzalez, á don Estevan Sayos	36	á 32
» Basilio Peredo, á don Juan Miranda	15	á 46
» Francisco Rodriguez, á don Nicolas Robbio	64	á 34
» Tomas Garboso, á don Andres Salvaresa	120	á 35
» Fermin Surita, á don Narciso Rivas	83	á 36
» Cirilo Leudo, á don Juan Ramos	121	á 33
» Gaspar Mancilla, á don Domingo Sanguinet	14	á 51
Da. Petrona Ybarra, á don Domingo Sanguinet	65	á 35
D. Cirilo Leudo, á don Faustino Correa	70	á 33
» Raymundo Arellano, á don Faustino Correa	154	á 34
» Juan Toro, á don Pedro Saenz	40	á 33
El mismo Toro, á dicho Saenz	20	á 28
» Aparicio Yslas, á don Luis Rodriguez	40	á 32
» José Silva, á don Juan Villanueva	140	á 35
» Manuel Paez, á don Estevan Sayos	13	á 45
» Alejandro Aguero, á don Domingo Sanguinet	61	á 47
» Pascual Moyano, á don Domingo Sanguinet	109	á 43
El mismo Moyano, á dicho Sanguinet	22	á 33
» Prudencio Mena, á don Federico Mendez	43	á 36
» Victoriano Acosta, á don Pedro Saenz	22	á 48
» Estevan Trejo, á don Juan Miranda	69	á 36
» Luciano Lobo, á don Domingo Sanguinet	41	á 50
» Antonio Benavides, á don Domingo Sanguinet	85	á 45
» Rufino Mancilla, á don Domingo Sanguinet	24	á 35
» Laureano Pintos, á don Federico Mendez	80	á 48
El mismo Pintos, á dicho Mendez	60	á 34
Da. Maria Leanes, á don Federico Mendez	140	á 37
D. José Carriso, á don Mateo Nieto	88	á 30
» Juan Gonzalez, á don Benito Balain	60	á 45
El mismo Gonzalez, á dicho Balain	20	á 35
» Miguel Espindola, á don Antonio Ynfante	100	á 35
» Ramon Moyano, á don Bernardo Raymundo	60	á 33
» Cárlos Helguero, á don Domingo Sanguinet	83	á 42
El mismo Helguero, á dicho Sanguinet	201	á 34
» Federico Suarez, á don Nicolas Almiral	135	á 35
» José Abendaño, á don Benito Balain	75	á 36
El mismo Abendaño, á dicho Balain	20	á 34
Dicho Abendaño, al mismo Balain	14	á 32
» Miguel Espindola, á don Pedro Gadea	60	á 40
El mismo Espindola, á dicho Gadea	27	á 25
Dicho Espindola, al mismo Gadea	20	á 38
El mismo Espindola, á dicho Gadea	40	á 35
» Benito Costa, á don Nicolas Robbio	180	á 31
El mismo Costa, á dicho Robbio	102	á 40
» Benito Figueredo, á don Antonio Ynfante	100	á 37
	4,332	

Se han vendido cuatro mil trescientas treinta y dos fanegas trigo de pan; á los precios desde 25 hasta 51 pesos, perteneciente á la clasa superior, regular, é inferior.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Queche entreriano Agustincito, de 10 toneladas, patron J. B. Balvi, de San Salvador el 1.º, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Emilia, de 20 tns., p. V. Gonzalez, del Salto el 26 del pasado, con 460 cueros vacunos secos, 200 arrobas grasa, 10 carretadas leña, 7 cuarterolas caña, 1 idem vino, media pipa aguardiente, 5 barricas cerveza, 1 bolsa garbanzos, 1 caja encurtidos, 25 idem vino, 24 corbatas seda, 1 caja géneros, 4 sobornales yerba, 2 cajones efectos; á M. Carreras.

Pailebot n. Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. P. Caspena, del Carmelo el 4, con 150 postes, 200 estacones, 6 carretadas leña; al patron.

Pailebot santafecino Mercedes, de 10 tns., p. P. Staño, del Rosario oriental el 4, con 3 pipas aceite, 200 cueros potro, 41 arrobas cerda; á R. del Cármen.

Goleta n. Aguila, de 55 tns., p. J. Constanzó, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Son nacionales—— 5

Buenos Ayres, Abril 6 de 1850—

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Balandra nacional Fortuna, de 12 toneladas, patron J. Sanguinetti, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. Gerónima, de 15 tns., p. J. B. Puirredon, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Queche n. Susana, de 20 tns., p. J. Basadone, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Maria, de 68 tns., p. J. B. Denegri, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra n. Higinia, de 12 tns., p. P. Borzone, para el Rosario, en lastre; por el patron.

Chalana n. Centella, de 12 tns., p. J. Escharchapini, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra n. Jorge, de 12 tns., p. Antonio Danesa, para el Monte, en lastre; por el patron.

Bote n. Juanita, de 3 tns., p. J. Portela, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Chalana correntina Flor del Agua, de 7 tns., p. José Riera, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Zumaca n. Cármen, de 46 tns., p. R. Vera, para la Concepcion del Uruguay, con 30 fardos y cajones mercancias, 6 pipas vino, 4 cuarterolas caña, 3 bocois arroz, 1 cilindro y sus útiles, 4 cajones fideos, 6 idem pasas, 4 barricas azucar, 6 cajones ginebra, 1 barril pintura, 4 atados alambre, 3 piezas bayeta, 1 canasto terralla; por el patron.

Pailebot n. Lusitano, de 15 tns., p. Simon Basatoro, para la Concordia, con 100 fanegas sal, 15 rollos tabaco, 2 bultos efectos, 3 cajas id., 2 barricas id., 2 cajones fideos, 2 cuarterolas vinagre, 1 baulito perfumeria, 1 barrica garbanzos; por el patron.

Goleta entreriana San Cala, de 43 tns., p. J. Rossi, para la Concepcion del Uruguay, con 2 rollos tabaco, 2 arrobas pávilo, 1 cuarterola vino dulce, 2 resmas papel blanco, 2 cajones vino Burdeos, 1 idem sillas, 1 vidriera, 89 fanegas sal; por Rughi.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 12 tns., p. Francisco Gavizo, para Gualeguaychú, con 1 fardo paño, 1 idem de la estrella, 1 pieza bayeta, 1 fardo idem, 1 idem pañuelos; por Francisco Casares.

Pailebot oriental Buceo, de 9 tns., p. P. Corvetto, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Francisco 1.º, de 13 tns., p. M. Bruzson, para las Yslas de Orno, en lastre; por el patron.

Goleta n. Manuelita, de 30 tns., p. E. Princhivali, para la Concordia, con 3 pipas vino, 3 cajones y 1 bulto hacienda, 1 bala papel; por el patron.

Barca francesa Universel, de 199 tns., capitan Ducornicer, para el Havre, con 2,411 cueros vacunos salados, 7,730 idem idem secos, 109 cajones sebo, 39 fardos cerda, 2 idem plumas de avestruz, 2,500 astas; por Juan Higginbothom.

Bergantin belga Plautin, de 240 tns., cap. J. Kundsen, para Amberes, con 61 fardos crin, 40 idem lana, 7,200 astas, 12,684 cueros vacunos secos, 2,240 idem idem salados; por Zumaran y Treserra.

Bergantin noruego Freya, de 170 tns., cap. E. Roigh, para Falmouth, con 2,200 cueros vacunos salados, 12,126 idem idem secos; por Otte, Rosenthal y Ca.

Vapor brasilero Continentista, de 137 tns., cap. Justino G. da Silva Coutto, para el Buceo, con 40 bocois y barricas mercancias, 8 fardos idem, 60 atados palas, 100 cuñetes clavos, 2 pipas aceite, 1 prensa con sus útiles; por Ocampo y Risso (hijo).

Pailebot oriental Cid Campeador, de 122 tns., cap R. Panasco, para el Buceo, con 37 cajones mercancias, 11 fardos idem, 50 tercios y sobornales yerba, 2 bultos mercancias, 7 barricas idem, 1 canasto loza, 50 zuelas, 5 barriles mercancias, 88 rollos tabaco, 1 y media toneladas carbon de piedra; por Ocampo y Risso (hijo).

Son Nacionales 15
» Extrangeros 6

Total 21

Buenos Ayres, Abril 6 de 1850.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los Buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balienera entreriana Carmelita, de 5 toneladas, patron F. Barbosa, de la Colonia ayer, en lastre; al patron.

Barca inglesa William Peile, de 279 tns., capitan J. Bell, de Liverpool el 24 de Enero; á Juan Best y hermanos—á S. Hesse, 100 cuñetes clávos, 15 fardos mercancias, 10 cajones id., 78 cascos ferreteria—á Hughes y hermanos, 7 fardos mercancias—á Bates, Stokes y Ca., 6 fardos mercancias, 12 cajones id—á Best y hermanos, 41 bultos mercancias, 25 toneladas piedra, 40 toneladas carbon, 40 bultos caballeria—á Eberhard y Ca., 83 cajones lata—á J. C. Thompson y Ca., 56 bultos mercancias—á Brownell y Ca., 39 bultos mercancias—á Turner y Ca., 29 bultos mercancias—á Thomas Gowland, 2 cajones mercancias—á Philips, Tomkinson y Ca., 11 fardos mercancias—á la órden, 27 bultos mercancias—á C. Villalte, 18 bultos mercancias—á Dickson y Ca., 45 bultos efectos—á G. Bell y Ca., 30 toneladas fierro—á O. J. Hayes y Ca., 1 cajon mercancias—á Treussein y Ca., 41 bultos mercancias—á Barber y Orr, 60 bultos mercancias, 195 cuñetes clavos, 14 estufas—á Briscoe y Ca., 27 bultos efectos—á J. Galt Smith y Ca., 8 cajones efectos—á Parlane, Macalister y Ca., 25 bultos mercancias—á J. Carthy, 7 cajones efectos—á Duguid y Ca., 3 fardos mercancias—á Carlisle y Ca., 20 bultos mercancias—á C. B. Crabbe, 1 cajon ropa de uso—á Nicholson, Green y Ca., 41 bultos mercancias—18 pasageros.

Son nacionales 1
« extrangeros 1

Total 2

Buenos Ayres, Abril 7 de 1850.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, toneladas y cargamentos.

Ballenera nacional San Martin, de 5 toneladas, patron A. Durrien, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Bombarda correntina Carmelita, de 45 tns., p. L. Molinari, para Goya con 1 docena ollas, 1 idem palas, 1 fardo planchas, 1 idem achas, 2 baules zapatos, 2 quintales clavos, 41 bultos efectos, 2 pipas vino, 4 medias idem, 6 barricas azucar, 23 cajones fideos, 12 barriles cerveza, 20 cajones vino; por el patron.

Balandra n. Ysabel 2.ª, de 25 tns., p. J. Copelo, para la Victoria, con 3 pipas vino, 4 cuarterolas idem seco, 1 idem dulce, 6 barricas azucar, 2 idem arroz, 14 rollos tabaco, 2 cajones efectos, 4 farditos id., 1 cuñete pimenton, 20 sobornales yerba, 4 balas papel; por el patron.

Garandumba n. Ana, de 7 tns., p. J. Bosch, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Anita, de 10 tns., p. M. Cabaza, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Yndependencia, de 12 tns., p. M. Gatto, para la Concordia, con 30 rollos tabaco, 4 cajones géneros, 3 idem pañuelos, 6 piezas géneros; por el patron.

Cuter n. Liberal, de 10 tns., p. J. B. Fugasa, para la Concordia, con 10 quintales fierro, 5 barricas fideos y alquitran, 2 arrobas cola; por el patron.

Balandra n. Celedonia, de 14 tns., p. A. Pita, para el Diamante [Entre-rios], con 1 cajon merceria, 2 idem géneros, 2 piezas bayeta, 1 bocoy ferreteria, 1 cajon cristales, 1 canasto loza, 2 docenas palas, 4 bolsas fariña, 1 bulto géneros, 2 docenas ollas, 1 barril coñac, 1 cuarterola vino, 6 cajas pasas, 2 idem jabon, 6 tercios yerba, 10 cajones fideos, 4 barricas cerveza, 1 tacho para jabon, 3 fanegas sal, 20 bolsas arena; por el patron.

Goleta n. Flor del Paraná, de 39 tns., p. A. Garacino, para el Paraná, con 3 cajones géneros, 10 mazos arcos de fierro, 2 piedras de atahona; por el patron.

Balandra n. Mercedes, de 15 tns., p. P. Escribani, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Segundo Catalan, de 27 tns., p. F. Vivas, para Gualeguaychú, con 3 cajones latas, 1 id. vidrios, 1 atado hilo; por el patron.

Pailebot santafecino Domingo, de 16 tns., p. L. Gallino, para Santa Fé en lastre; por el patron.

Balandra n. Entre Riana, de 15 tns., p. J. Sanguinetti, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Cabaza, de 27 tns., p. M. Siffredi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Bella Rosa, de 50 tns., p. N. Sifredi, para Santa Fé, en lastre por el paton.

Son nacionales—— 15

Buenos Ayres, Abril 7 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

100 Pesos de Gratificacion.

El Lunes 8 del corriente se ha alquilado de la caballeriza calle de la Defensa frente al cuartel Restaurador, un caballo colorado con silla inglesa y freno. El que lo llevó lo alquiló por medio dia y hasta la fecha no ha aparecido. El que lo entregue ó dé noticia del caballo recibirá dicha gratificacion.
a9—5p.

Ynteresante.

Se ha recibido un surtido de elegantes chaponas de Paris; cualquier elogio que de ellas pudiera hacerse será muy inferior á la verdad atendiendo á la hermosa cualidad del paño y á lo esquisito de su corte y hechura. Los que gusten cerciorarse mejor pueden pasar á verlas en la tienda sastrería de la Marina calle la Defensa núm. 97.
a9—3p.

¡Mueran los salvages unitarios!
¡Viva la Confederacion Argentina!

Tribunal de Medicina.

D. José Maria Uriarte y D. Luis Arditi han sido examinados y aprobados en las facultades de Medicina, cirugía y partos, por lo que se les ha concedido títulos de Profesor en ellas.

Buenos Ayres, Abril 10 de 1850.

Perez.
(Secretario)

Aviso.

Carbon de piedra y sal por mayor y menor. Se vende de la mejor calidad y mas barato que en otro corralon, pues en casa de los compradores; para tratar ocurase á la calle Reconquista número 5 y 10 ó Defensa 26. a10—8c.

Aviso.

A los albañiles, profesores de escuela, carpinteros, y toneleros; se vende un banco y herramientas de carpinteros y toneleros, una escalera de seis varas de largo, una regla cuchara y nixil de albañil, una muestra y bancos de escuela de señoritas. Ocurran calle de las artes número 237.
a10—3p.

¡Viva la Federacion!

Carreras Extrangeras.

Se previene á los Señores Suscriptores y demas personas interesadas, que con el competente permiso, tendrá lugar la diversion premeditada el jueves próximo 11 de Abril.

Abril 8 de 1850.

Por órden de la Comision.

Buques en venta.

Perteneciente á la casa de D. Antonio Aldao, en liquidacion.

Goleta Nacional Maria Stuard, de carga de 4,600 arrobas.

Paylebot nacional Pensamiento, de carga de 2,600 arrobas y 7 cuartas de calado.

Paylebot nacional Nato, de carga de 1,600 arrobas y 6½ cuartas de calado.

Paylebot nacional Santa Rosa, carga de 1,300 arrobas y 5½ cuartas de calado.

Estos buques se hallan en el rio de Barracas en frente de la barraca del Sr. Marin conbigna á la de los Señores Llavallol.

Para tratar y ver los inventarios pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 5 y 10 ó á la de la Defensa núm. 26. a8—8p.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Aviso.

En la calle de Mayo No. 154, se alquila una casa de altos con toda la comodidad necesaria, una sala de 10 varas y cinco piezas mas, con su cocina correspondiente. Para tratar ocurran á la misma que hallarán con quien tratar.
f25—3p.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de cuyo núm. 157, con un hermoso frente. La persona que se interese ocurra á dicha casa, á donde encontrará con quien tratar.
f15—3p.

WANTED.

An intelligent person, competent tofill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Un cocinero

Se precisa en la calle de Chacabuco núm. 14 en el concepto que dormirá en la misma casa, sin esta circunstancia será inutil se presente.

Aviso.

Se vende una fábrica nueva para beneficiar vacunos y animales lanares, &a., situada del otro lado del puente de la Restauracion. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 65 Almacen de Pinturas de los SS. García y Fugoni.

A los SS. Capitanes—Se venden una partida de canillas y pezuñas; para tratar ocurran á la Calle Perú No. 65.

a6—6p.

Se vende.

UNA finca calle de Charcas No. 289, de la Plaza de la Libertad 3 cuadras para el campo, con cinco piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda, con 13 varas de frente y 72 de fondo, hace esquina á la calle del Paraná; quien se interese, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. a6 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Citacion Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á doña Juana Emilia Delgado, para que en el término de tres dias contados desde esta fecha comparesca por la oficina de Hipotecas á ser notificada y estar á derecho en el litis que con ella sigue D. Eusebio Moreyra, bajo apercibimiento de que si no compareco se seguirá la causa en rebeldia, pasándole el perjuicio que halla por derecho.

Buenos Ayres Abril 6 de 1850.

Cabral.

a6—3p.

AVISO.

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria hácia el N. O., Parroquia del Pilar [Recoleta] se vende un terreno, aproximadamente de una cuadra cuadrada, sobre un plano inclinado, al propósito para riego, con tres pozos de agua, y un edificio aun no concluido, pero perfecta y convenientemente edificado, en calle y localidad muy avecindada. Es propio para una quinta de recreo, y para casa de negocio, pues tiene un hermoso almacen haciendo esquina: el terreno está sanjeado y cercado, y se darán ademas cincuenta naranjos frutales para plantío. Quien quiera comprarlo á un precio barato, ocurra á la casa núm. 177 calle la Reconquista.

a6—3*

Interesante.

SE venden aceitunas y se alquila una casa de 14 viviendas, en la quinta de D. Thomas Whitfield. a6 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso importante.

El abajo firmado deseando contribuir al esplendor del culto y facilitar al piadoso pueblo de Buenos Ayres y á los demas de la Confederacion Argentina los medios de alimentar su devocion, con objetos dignos de ella, ha mandado traer de Europa, tres imágenes, que pueden verse en su casa, calle de Maypú número 76, estas son un San José, una virgen de la Soledad y otra de Dolores. La imágen del Señor Patriarca de cuerpo entero y del tamaño natural, est ácolocada sobre un trono piramidad de nuves, en cuyos contornos, se hallan colocados con la mas elegante disposicision, dos ángeles con los atributos del Santo y otras cabezas de querubines; esta escultura, es de una velleza original y de suma pureza de egecucion. El niño Jesus de un semblante alegre y divino, tiene arrobada la vista del Santo Patriarca, que lo estrecha en sus brazos con una expresion le tomará la mas pronunciada. Los Angeles son lindísimos y moderados por los niños de Murillo, lo mismo puede decirse en los Querubines. Las personas inteligentes, que han visto esta escultura han quedado muy satisfechas y no lo están menos del encarne y pintura del ropage, este es un rico, imitándola una de oro y plata, de una egecucion tan prolija que admira. Las dos imágenes de N. S. María Santísima, obra del mismo escultor, nada dejan que desear en la tierra espresion de su semblante, estas son de vara y tercia de alto, colocadas sobre repisas en cuyos frentes están unos angelitos, con los atributos de la pasion. Estos atributos, los resplandores y la espada de la Dolorosa, son de Plata; los mantos de terciopelo, con randas plateadas las tanicas y tocas, de mucho gusto y perfeccion estas imágenes se manifestarán á las personas que gusten verlas, anunciándose con anticipacion de un dia. El que subscribe, se ofrece á mandar traer las imágenes que se pidan, egecutadas por el mismo escultor de las anunciadas y está firmemente persuadido, de que los Señores, que gusten honrarlo con su confianza, quedarán satifechos, pues que, dando las dimensiones y demas particularidades, que gsuten, sus deseos serán satifactoriamente cumplidos, recibiendo al mismo tiempo, todas las garantías que puedan desearse, para el mas fiel cumplimiento, de cuanto se ¡estipule.

José Justo Maeso.

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 25, se necesita una pom-pié; la persona que se interese ocurra allí mismo.

a5—3p.

Aviso.

En la calle de Salta núm. 36 existe un caballo malacara que ha sido encontrado. Su dueño puede ocurrir á dicha casa, que abonando la mantencion del caballo le será entregado. a5—3p.

Aviso

Se necesita una silla ó sillon para caballo de las antiguas españolas, se preferirá la que esté en mejor estado, ocurriendo á la calle de Representantes núm. 50 se hallará con quien tratar. a5—3p.

Se alquila

Tres piezas amuebladas en una casa decente calle de San Martin frente al núm. 196 y se proporcionará toda asistencia caso de precisarse. a5—3p.

Aviso al Comercio.

El que subscribe avisa á sus amigos y al comercio en general haber trasladado su casa de comercio de la calle Federacion núm. 47 al núm. 22 de la misma; frente al café de la Plata.

Patricio Salas.

a5—8p.

Al Comercio.

Los abajo firmados anuncian, que, de hoy en adelante, girarán en esta plaza bajo la firma de Duguid, Baston y Ca., Buenos Ayres Abril 10 1850.

Thomas Duguid.

a5—6p.

Se vende

Una armazon mostrador bancos y vidrieras, como para tienda ó merceria, perfectamente trabajados y á un precio sumamente barato por tener que desocupar el cuarto; quien se interese puede ocurrir á ver y tratar á la calle de la Federacion núm. 254. a5—10p.

Ama de leche.

En la calle de Maypú núm. 71 se necesita una ama de leche. a5—6p.

MONOGRAFIA

DE LA CALENTURA AMARILLA.

O Tratado Médico-Teorico-Práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse y método curativo y profiláctico de los Tifos, pero señaládamente de la especie llamada *ictérodes* ó fiebre amarilla. Se vende en la Librería de Guillermo White núm. 89½ calle La Merced (antes Cangallo.) a5—3p

Interesante

A los Señores que edifican.

En la carpintería y corralon de maderas que sita calle Mejico núm 50 se hallan en venta una gran cantidad de puertas y ventanas de todas clases y tamaños ya concluida con marcos de algarrobo y herraje de lo mejor á precios muy moderados. a5—5p.

Pérdida.

SE ha perdido el dia 23 del pasado tres papeles de á doscientos pesos, de la tintorería de Sto. Domingo, hasta la calle de la Victoria. La persona que los entregue en la calle del Cerrito No. 40, recibirá cien ps. y las mas expresivas gracias. a5 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A los filantrópicos corazones.

UN jóven desgraciado Argentino, que once y mas años jime en el infortunio, tullido y cubierto de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno que enjugar sus compasivas lágrimas en la piedud característica del público respetable, á quienes plugo por Dios Nuestro Señor, me prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por mi habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

Aviso.

A los Señores afincados y albañiles.

SE desean vender de 200 á 300 varas de caños de barro. Los Sres. que gusten tomar ocurran á la antigua fabrica de Alfaria; calle Sto. Domingo No. 245, de la Yglesia de Monserrat, una cuadra para los Ejercicios y media para el centro a5—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Oficina Originaria. }

AVISO DEL CONSULADO.

En los dias 8, 10 y 12 del corriente se han de hacer almonedas y remate por disposicion del Tribunal del Consulado; de una casa perteneciente al Concurso de D. Gregorio Rodriguez, situada en el Pueblo de San Fernando y tasada en la cantidad de 101,454 $ moneda corriente. Lo que se hace al Público para que el que guste imponerse de las tasaciones puede ocurrir á la oficina del que subscribe.

Buenos Ayres, Marzo 21 de 1840.

Calleja.

a5—3p.

AVISO.

Se vende un carro del tráfico de muy poco uso y muy fuerte y se dará en un precio muy acomodado: para tratar ocúrrase á la calle de Mayo número 24 que allí encontrará con quien tratar a5—5p.

AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche en la calle de las Artes núm. 135; puede dar informes de su conducta. La persona que se interese, ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. a5—3p

DIEGO SHAW, calle San Francisco No. 97, tiene á venta los artículos siguientes, á saber:—Necesarios, lavatorios, baños de diferentes clases, bombas de todas clases, caños de plomo y de zinc para azoteas y zinc en planchas para techar galpones. Coloca tinas de vapor para saladeros, así como piletas para envenenar cueros. a5—15c

Interesante.

SE vende una casa esquina en Lobos, de la Plaza dos cuadras para el Norte, con 23 varas de largo, 50 de fondo y 50 de frente. Para tratar, ocúrrase allí mismo. a5 3p

Gran Baratillo de Zapatos.

Los dueños de la fábrica y almacen de zapatos en la Recova Nueva núm. 60, para desocupar la casa han resuelto dar un grande baratillo de calzado; siendo abundante y general no se detallan precios, ofreciendo vender mas barato que en parte ninguna; á nadie se dejará disgustado por el precio ni calidad, siendo resolucion invariable al objeto del desalojo de la casa.

Al mismo tiempo y por igual motivo en la Tienda contigua núm. 62 se venderán todos sus efectos á menos precio que en el mas bajo baratillo.

Periódico de Ciencias Médicas.

Clinica médico qnirurgica de los Hospitales de Paris, por el Dr. Juan Vicente y Hedo.

Se ruegan á los Sres. suscriptores de este periódico que ocurran con la mayor brevedad á recibir su suscripcion á la librería núm. 46 calle Santa Rosa, frente al Colegio.

f2—5p.

AVISO.

Se vende una Quinta, del Puente de Barracas doce cuadras para Quilmes junto al Arroyo de la Crucecita, casa de material con cinco cuadras cuadradas de terreno, un comedor de tres varas y media; el que se interese ocurra á la calle de San Francisco núm. 173 desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta la oracion. f. 2—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Quintero—Se necesita uno para el cuidado de una Quinta á inmediaciones de la Ciudad, se desea que sepa podar parras y entienda de cuidar árboles frutales, previniéndose que debe ser casado. Ocurrase á la calle de San Martin [antes Catedral] núm. 53. f. 2—5p.

Se alquila.

Un almacen de 60 varas, formando esquina, acabado de hacer en la calle de la Federacion núm 288. f. 2—3 p.

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público, que desde la semana próxima deben hacerse dos barridos y riego en las calles empedradas, quedando destinados al objeto los Martes y Sábados—

La prevencion anterior debe empezar á tener efecto desde el Martes próximo 29 del presente—

Aunque ya está mandado por disposiciones anteriores, se recuerda, que el barrido debe hacerse por la mañana; de consiguiente, el que no lo haya verificado para las doce, será multado de conformidad á lo dispuesto por el Reglamento——Buenos Ayres, Enero 24 de 1850—

Moreno—

¡ Ojo al Aviso !

La persona que se le haya disparado un Caballo el Sábado 6 del corriente por la noche á eso de las 7 poco mas ó menos, dando las señas del Caballo como que conste ser de él, puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 138, á donde encontrará con quien hablar. a6—5c.

Códigos españoles.

Coleccion de todos ellos, concordados y anotados, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos con multitud de concordancias y comentarios por varios Jurisconsultos. En la librería del Plata calle San Martin No. 4 está abierta la subscricion á esta interesantísima obra, que saldrá sumamente acomodada á los Sres. subscritores. Estan prontos para entregérseles los cinco primeros tomos; conteniendo el primero de ellos: el Liber Judiccin, el Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castilla, las leyes del Estilo, el Fuero Real y el Ordenamiento de Alcalá, y los 4 restantes forman el Código de las siete partidas. Puede verse el prospecto en dicha librería. f23—10c.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ALMANAQUE FEDERAL

PARA EL AÑO

DE

1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Viva la Confederacion Argentina !

Se vende un altillo en un cuarto en la[a] Plaza nueva con accion á la llave el cuarto es propio para curlquier negocio calle de la Merced No. 238. m21—2p.

Aviso.

En la alle Cangallo núm. 380 se vende una casa con 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, 10 piezas, un almacen, caballerisa y demas necesarios todo de sotea y nuevo, en la misma á toda hora allaran con quien tratar.

m21 5p.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N° 264. J. Sinforoso Martinez.

Se vende.

Una casa en la calle "San Martin" N.° 188; tiene catorce ó quince piezas, tres patios y algunos árboles: está en muy buen estado para entrar á habitarla. El que se interese puede ocurrir á verse con su encargado en la calle del Parque N.° 232. m22 6p

Aviso.

El Señor Juan Bautista Orowoli, capitan del bergantin "La Citta di Milano," debiendo salir dentro de pocos dias para Génova, avisa á sus pasageros que ocurran á la fonda del Globo á pagar su pasage de Génova á ésta

m22 3p

Aviso á los abastecedores y pescadores.

Hay en venta una carreta muy propia para dichos objetos, construida en Tucuman, de una madera fuerte, y demucha ligereza; puede tirarse ya con caballos y bueyes. Se vende en un precio muy módico. La persona que se interese puede verse con su dueño, frente á la casa del Sr. General Pacheco en el Retiro, ó sea en el Hueco denominado de Zárate. m22 3p

Ynteresante alpúblico

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpinteria con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

El dia 14 del presente mes de Marzo, se dan Ejercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. *Buenos Ayres, 1.° de Marzo de 1850.*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Baldovino, para que en el término de ocho dias contados de la fecha, comparezca por la Oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencia en el asunto que tiene con D. Fernando de la O. Guerra, bajo apercibimiento de lo due hubiere lugar en derecho. Buenos Ayres, Marzo 13 qe 1850. *Lopez.* m11—3p.

Avis au public.

M. Lebleu, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection: les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depuis le matin jusqu'á cinq heures de l'aprés-midi. m7—3p,

Se vende

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm. 66.

m7—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Miércoles 6, hasta el Viernes 15, bajo la direccion del vocal encargado que firma; las propuestas se oirán en la misma oficina, de once á una de la mañana—Buenos Ayres, Marzo 6 de 1850

Simon R. Mier—

Goleta italia libre.

Los infrascriptos. avisan al público, que, siguiendo en representacion de D José Massera una demanda egecutiva contra el dueño del buque arriba mencionado, no puede este venderlo, hasta tanto no pague la cantidad que adeuda, por haber sido dada esta en virtud de escritura pública con hipoteca de dicho buque. De consiguiente, cualquier venta que se haga de él, será nula y de ningun valor, y le parará al comprador el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1850.

Guillermo Smitt y ca.

f15—6p.

A quien convenga.

SE alquila la espaciosa y acreditada barraca del finado D. Domingo Martinez, conocida por el Paraguay, en la calle del Buen Orden No. 222, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para el Norte; en la misma hallarán con quien tratar. m11—6p.

AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. m21—6c.

Se vende.

En la barraca de D. Juan Smith calle de Balcarce se vende una prensa para enfardar Lana &a, de nueva construccion. El que se interese ocurra en dicha Barraca.

m21—p3.

LOS Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sabado 16 del corriente á su escritorio calle de Representantes No. 6. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1850.

Antonio F. Sanchez y Ca.

m11—5p.

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

39

CALLE DE LA VICTORIA.

Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo

DE

TOMAS C. HELSBY, principiado 1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al daguerreotipo, inventor de la máquina para la mejor preparacion de las láminas, &a., anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39, [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arte, y puede comprometerse á dar satisfaccion á las personas que le honran con su confianza.

Ha recibido dos máquinas nuevas de retratar del mejor fabricante conocido, por las cuales puede egecutar retratos tanto de mayor tamaño como tambien mas pequeños que los que se han visto generalmente aquí hasta ahora; y con ellos un surtido magnífico de cajitas para los retratos de varios gustos y tamaños. Medallones chapeadas de oro, echas á propósito para esos retratos, con lugar para guardar pelo, &a., &a.

Hay una rebaja de 50 pesos en el precio de los Retratos—Los que estaban á 200 pesos, se hacen en 150 pesos, y los que costaron 150 pesos, se sacan ahora mismo por 100 pesos. Y con motivo de satisfacer á las personas interesadas en retratarse puede referirles á una lista de cerca de seiscientas, entre los que se ha sacado, mientras que para evitar equivocacion, todos los retratos sacados por él ahora llevan la estampa de su hechura—"HELSBY RETRATISTA—Buenos-Ayres."

Las personas que tengan relaciones con CHILE se interesarán en conocer que su hermano *D. Guillermo Helsby* tiene un establecimiento de Daguerreotipo en VALPARAISO como sucede muchas veces que despues de ausentarse alguno, sus amigos desean su retrato, el mejor recuerdo para una persona que viage es el retrato de su amigo.

Los retratos hechos por nosotros son fijados *de un modo permanente, que podemos garantir*—Se aplican los colores de la natnraleza, y las láminas son preparadas en el proceso principal por una máquina de nuestra propia invencion.

No se descuiden, pues, en dar con la casa—Hay un cuadro grande con retratos á la puerta calle, y un letrero con la siguiente inscripcion—"*Galeria de Retratar al Daguerreotipo* No. 39 Tomas C. Helsby No. 39; establecido primero en esta Ciudad año 1845," de la Plaza de la Victoria juntamente cuadra y media para el campo, á mano derecha No, 39.

39

CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte

DE

DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,

DORADOR Y PLATEADOR

AL

Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general. que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinques, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA,

desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz,] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando una y media cuadras para el Retiro. La persona que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, recibirá una buena gratificacion.

Aviso interesante.

Libreria de la Victoria. Se acaba de abrir el almacen de libreria calle de la Victoria N.° 49, á la esquina de Chacabuco, que tiene un surtido muy completo de libros españoles de la casa la mas importante de Paris. Tiene tambien libros franceses, un surtido muy hermoso de Estampas de la casa de Rittner y Goupil de Paris.

La libreria de la Victoria se encarga de todas las comisiones pertenecientes á los ramos de imprenta, papel y libreria en todas idiomas por mayor y menor. Las personas, pues, que necesiten de cualquier articulo de dichos ramos, pueden dirigirse á ella con toda confianza. Los pedidos seran entregados muy pronto y á precios equitativos.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

Cilindro de Vapor.

En la casa de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle del Perú núm. 55, se vende uno con todos sus útiles correspondientes; para tratar ocurran á la misma casa que hallarán con quien tratar, dicho cilindro se puede ver en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos. f28—3p.

Restaurant Désire.

Se ha abierto en la calle de las Piedras núm. 31.

Este nuevo Restaurant será dirigido por el Sr. Augusto Beaux, cocinero acreditado, y su servicio no dejará nada que decear, tanto por la prontitud cuanto por el modo de cocinar á la francesa. f28—15p

AVISO

Se vende una casa recien construida; sita calle de Tacuarí, se compone el terreno de 29 varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese, ocurra á la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas; que hace cruz con la calle del Comercio núm 228, hallarán con quein tratar. f28—3p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.